Naciones Unidas S/PV.8581



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8581ª sesión

Viernes 19 de julio de 2019, a las 10.20 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Popolizio Bardales	(Perú)
Miembros:	Alemania	Sr. Heusgen
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Hunter
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. De Rivière
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Indonesia	Sr. Djani
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	Sudáfrica	Sr. Matjila

Orden del día

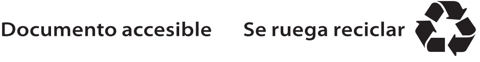
Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2019/530)

19-22375 (S)







Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2019/530)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Colombia a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy una cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Holmes Trujillo García.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General para Colombia y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/530, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ruiz Massieu.

Sr. Ruiz Massieu: Es un honor para mí presentar el más reciente informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2019/530). Aprovecho para saludar la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y Presidente del Consejo de Seguridad, Sr. Néstor Popolizio Bardales; el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo García; y el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Sr. Emilio Archila.

(*continúa en inglés*)

Durante su visita a Colombia la semana pasada, los miembros del Consejo pudieron apreciar los logros del proceso de paz desde su última visita hace dos años, así como los desafíos que aún están pendientes. La visita fue una reafirmación oportuna del firme apoyo de la comunidad internacional a este proceso. Fue bien recibida por el Gobierno, la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), los partidos políticos de todo el espectro, los jefes del sistema de justicia transicional, las organizaciones de la sociedad civil, las autoridades locales y los líderes comunitarios con quienes el Consejo se reunió en el departamento del Cauca.

Como señaló el Secretario General en su informe, y como el Consejo pudo observar sobre el terreno, la evaluación del proceso de paz es desigual. Si bien los esfuerzos del Gobierno por promover la reintegración de los ex miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) han comenzado a dar resultados concretos importantes, la seguridad en las zonas afectadas por el conflicto sigue siendo motivo de gran preocupación.

También es importante destacar que, a pesar de algunos ejemplos recientes en el sentido contrario, la gran mayoría de los ex miembros de las FARC-EP, así como los líderes del partido FARC, siguen firmemente decididos a cooperar con el proceso de paz. Esa voluntad se ve reflejada en su participación en el Congreso, sus preparativos para participar en las próximas elecciones y sus esfuerzos para reintegrarse a la vida civil y construir un futuro mejor para sus familias y comunidades. Para citar solo algunos ejemplos de lo que se ha logrado gracias a la perseverancia de los excombatientes, la semana pasada los productos de las cooperativas dirigidas por la FARC se exhibieron en la feria agrícola más grande de Colombia en Bogotá, incluidos café, productos de carne de res y artesanías. En mayo, cinco excombatientes y tres miembros de la comunidad, que se han convertido en entrenadores de rafting como parte de un proyecto de ecoturismo, compitieron bajo la bandera colombiana en el Campeonato Mundial de Rafting, en Australia. El apoyo del Gobierno, las comunidades locales y la comunidad internacional, entre otros, ha sido fundamental para que esto sea posible.

En las últimas seis semanas, el Gobierno y la FARC, junto con la Misión, han realizado visitas a los diez espacios territoriales para discutir su futuro con excombatientes, comunidades y autoridades locales. Encomiamos tanto al Gobierno como a la FARC por su flexibilidad y voluntad de encontrar soluciones de mutuo acuerdo. Este esfuerzo conjunto exitoso, encabezado por el Gobierno para superar mediante el diálogo un obstáculo en la implementación, debería servir de ejemplo para avanzar en otros ámbitos.

El Gobierno ha reafirmado a los excombatientes su voluntad de formalizar los acuerdos relativos a las

tierras para los espacios territoriales con fines de capacitación y reintegración y de mantener el subsidio mensual para los excombatientes. Es esencial garantizar los recursos adecuados para alcanzar los objetivos del Gobierno en materia de vivienda, salud, educación y cuidado de los niños.

Es urgente aumentar el número de proyectos productivos orientados hacia los excombatientes y proveerles de la asistencia técnica y el acceso a los mercados necesarios a fin de garantizar su sostenibilidad. Ambas partes tienen la responsabilidad de revitalizar el proceso de presentación, aprobación y desembolso de fondos para los proyectos. Las comunidades, los grupos étnicos y las mujeres deben estar en el centro de esos esfuerzos.

También se debe prestar la debida atención a los aproximadamente 8.000 excombatientes que viven fuera de los espacios territoriales, incluso en nuevos asentamientos y zonas urbanas. Todos los actores que prestan apoyo al proceso de reintegración deben ser conscientes de este panorama cambiante y, en consecuencia, deben adaptar las estrategias para ofrecer a estos excombatientes opciones de reintegración y garantías de seguridad.

Como el Consejo escuchó directamente de las comunidades del Cauca, la situación de la seguridad es extremadamente preocupante en las antiguas zonas de conflicto. Desde que se publicó el informe del Secretario General hace tres semanas, otros cuatro excombatientes han sido asesinados, con lo que el número de ex miembros de las FARC-EP asesinados desde que se firmó el acuerdo de paz asciende a 127. Una de las víctimas era un ex comandante de nivel medio que había participado activamente en las negociaciones en La Habana y que dirigía un proyecto productivo.

La Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación informa sobre avances en la mitad de los casos de asesinatos de excombatientes. Este progreso es fundamental, ya que las investigaciones oportunas son esenciales para combatir la impunidad, incluso para los autores intelectuales de estos crímenes. En este contexto, acogemos con beneplácito las nuevas medidas anunciadas por el Presidente Duque Márquez para mejorar la seguridad y la protección de los excombatientes. También se deben proporcionar recursos suficientes a la Unidad Nacional de Protección, que brinda protección a los miembros de la FARC.

Es importante hacer todo lo posible para que las próximas elecciones de octubre sean tan pacíficas como las presidenciales y legislativas del año pasado. Estas elecciones serán otro paso importante en la reintegración política de la FARC. Hasta la fecha, el partido ha registrado más de 120 candidatos, de los cuales aproximadamente la mitad son excombatientes. Deben adoptarse medidas adicionales para garantizar su seguridad, así como la seguridad de los candidatos de todos los demás partidos políticos.

Seguimos profundamente preocupados por la situación de los dirigentes sociales y los defensores de los derechos humanos. Como se mencionó anteriormente, una líder del Cauca, Francia Márquez, no pudo asistir a la reunión con el Consejo después de haber sido amenazada por un grupo armado ilegal. La difícil situación de cientos de valientes líderes que se ven amenazados en todo el país es inaceptable. La subcomisión de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad se reunió recientemente para recibir aportaciones de las organizaciones de la sociedad civil, pero nos sigue preocupando que la propia Comisión no se haya reunido en muchos meses. Su mandato, que es la elaboración e implementación de una política pública para desmantelar las organizaciones criminales, es esencial para poner fin a estos asesinatos.

Es importante señalar que el Gobierno acaba de anunciar medidas de protección para los dirigentes del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito. Acojo con beneplácito estas medidas, así como los esfuerzos recientes para aplicar un enfoque integral que permita abordar la situación específica de las mujeres dirigentes. Esta población es particularmente vulnerable a las amenazas de los grupos delictivos armados y merecen la atención especial que se les presta.

La presencia de grupos armados ilícitos en anteriores zonas de conflicto afecta a todos los agentes presentes en estas zonas, incluidos los miembros de las fuerzas de seguridad pública, cuyas muertes a manos de estos grupos deploramos enérgicamente. En este contexto, nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de establecer una presencia integrada del Estado, tanto de instituciones de seguridad como civiles, en las zonas afectadas por el conflicto. No es sorprendente que las comunidades y las autoridades locales hayan tenido el deseo unánime de que se mantengan los espacios territoriales de capacitación y reincorporación, ya que el consiguiente aumento de la presencia de las instituciones estatales ha traído mejoras de la seguridad y la actividad económica. La ejecución de programas de desarrollo con enfoque territorial también debería tener un efecto positivo para traer inversiones muy necesarias a esos espacios.

Las últimas semanas se han visto caracterizadas por una mayor participación de las víctimas en el Sistema

Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Por ejemplo, el 26 de junio, la Comisión de la Verdad celebró su primera reunión nacional sobre la verdad, centrándose en las víctimas de la violencia sexual durante el conflicto. El innovador modelo de justicia restaurativa de Colombia comienza a cumplir su promesa de garantizar la justicia y la reparación para las víctimas. Es esencial garantizar un apoyo continuo al Sistema Integral, incluidos los recursos financieros adecuados.

(*continúa en español*)

El 15 de julio, el Presidente Duque sancionó una de las reformas constitucionales propuestas por el Gobierno y, si bien se centra en disposiciones del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera sobre el tratamiento de ciertos delitos, establece claramente que su aplicación es únicamente hacia futuros procesos de paz. Este principio de no retroactividad es fundamental para brindar seguridad jurídica.

Confiamos que en el marco de la nueva legislatura del Congreso, que inicia la próxima semana, los temas relacionados con la implementación del acuerdo de paz sean discutidos respetando el espíritu y la esencia del acuerdo y a través de un diálogo incluyente. En este sentido, permítaseme reiterar el llamado del Secretario General a que los colombianos y las colombianas se centren en lo que los une y no en lo que los divide.

Finalmente, deseo reiterar que una paz verdaderamente sostenible requiere avances complementarios en todos los componentes del acuerdo final, incluidas la reforma rural integral, la sustitución de cultivos ilícitos, las garantías de seguridad, la reincorporación de excombatientes, y la justicia y reparación para las víctimas.

(*continúa en inglés*)

El acuerdo de paz ha permitido salvar miles de vidas. Ha generado oportunidades para que las víctimas y sus familias sanen sus heridas y reciban justicia, y ha permitido el desarrollo económico en vastas regiones del país que estuvieron asoladas durante decenios. Como se mencionó en reiteradas ocasiones durante la visita, el apoyo firme y unificado del Consejo a estos logros ha sido fundamental, y el pueblo y las instituciones de Colombia están profundamente agradecidos al Consejo de Seguridad. El proceso de paz de Colombia es un ejemplo notable del apoyo las Naciones Unidas pueden brindar cuando el Consejo actúa de consuno. Es preciso contar con su compromiso permanente de ayudar a Colombia a garantizar la paz.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Massieu por la información que ha proporcionado.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Deseo darle de nuevo la bienvenida al Consejo, Sr. Presidente, en su segundo día en ejercicio de la Presidencia. Permítame también dar la bienvenida al Consejo al Ministro de Relaciones Exteriores, Trujillo García, así como a algunos de sus colegas que ahora son nuestros buenos amigos tras una visita muy productiva la semana pasada. Una vez más, le doy las gracias a él y a su Gobierno por haber invitado y acogido al Consejo de Seguridad.

Acabamos de hablar sobre nuestra visita en la sesión anterior (véase S/PV.8580), pero creo que fue verdaderamente inestimable para todos nosotros ser testigos directos de la situación. Considero que, como resultado, todos hemos regresado con una mejor comprensión. Por último, quisiera dar las gracias al Sr. Carlos Ruiz Massieu por su exposición informativa al Consejo y, por su conducto, a sus colegas en el terreno por su ardua labor.

Compartimos la evaluación del informe del Secretario General (S/2019/530) en el sentido de que este es un momento decisivo para el proceso de paz en Colombia, porque casi tres años después, el acuerdo de paz colombiano continúa siendo un ejemplo positivo para el resto del mundo. A este respecto, celebramos el compromiso del Presidente Duque Márquez y de su Gobierno con el proceso de paz, que él y los miembros de su Gobierno reafirmaron en reiteradas ocasiones en el contexto de la visita del Consejo de Seguridad la semana pasada. En particular, acogimos con satisfacción la solicitud del Presidente Duque, en consulta con los miembros de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, para que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas por un año. Esperamos poder examinar debidamente esta solicitud con nuestros colegas del Consejo en los próximos meses.

Nos complace constatar que la Comisión de la Verdad, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado y la Jurisdicción Especial para la Paz han comenzado su labor. También celebramos los esfuerzos del Gobierno por establecer claramente un plan dirigido a poner fin a las amenazas y los atentados contra los dirigentes comunitarios, los dirigentes sociales y los defensores de los derechos humanos. Seguiremos

colaborando con el Gobierno colombiano, que sustenta su labor en estos éxitos para garantizar una paz duradera en el país. Para emprender esta tarea, hay tres esferas clave de interés.

En primer lugar, queda claro que hay que acelerar los esfuerzos de reforma rural, ya que este es uno de los conjuntos de compromisos conexos del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Ello va de la mano con el desarrollo rural. En el último año, el Gobierno ha elaborado numerosos planes de desarrollo prometedores y ha aprobado una serie proyectos, pero el propio Gobierno indica que ha llegado el momento de adoptar medidas concretas. Reconocemos los considerables obstáculos políticos que enfrenta el Gobierno, pero respaldamos plenamente los esfuerzos del Presidente Duque para lograr consenso. Esperamos que los avances en cuanto a los planes de desarrollo con enfoque territorial, los procesos de propiedad de la tierra y de registro, y las iniciativas de sustitución de cultivos puedan ayudar a Colombia a generar confianza en su compromiso con la paz. Sabemos que esto no sucederá de la noche a la mañana, pero sabemos también que el Gobierno está comprometido a lograr resultados pronto, lo cual consideramos fundamental para proseguir la ejecución del proceso de paz.

En segundo lugar, el Gobierno colombiano debe prestar pleno apoyo político y financiero a las instituciones que trabajan en pro de la paz. Acogemos con beneplácito la firma de la ley que rige la Jurisdicción Especial para la Paz, así como el inicio de los trabajos de la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. Creo que es justo decir que sostuvimos una reunión inspiradora con los representantes de esos tres órganos. Se enfrentan a una tarea colosal, pero son personas muy impresionantes. No obstante, para inspirar confianza entre los colombianos, estas instituciones deben contar con recursos suficientes y con el apoyo público del Gobierno.

En tercer lugar, la intimidación y el asesinato de dirigentes sociales, dirigentes comunitarios y defensores de los derechos humanos siguen socavando la confianza en el compromiso del Gobierno con el acuerdo de paz. Tras nuestra visita, creo que ahora todos reconocemos las dificultades y las complejidades, sobre todo después de haber constatado la situación en el terreno, pero consideramos que el Gobierno de Colombia debe continuar sus esfuerzos para hacer cumplir el estado de derecho en las zonas rurales, prevenir los ataques contra la comunidad. Los líderes y hacer que los responsables comparezcan ante la justicia. En muchas regiones de Colombia, la inseguridad aumenta el riesgo de que los ciudadanos pierdan la confianza en la capacidad del Estado para garantizar la seguridad. Ello pone en riesgo no solo este proceso de paz, sino también los procesos futuros.

Quisiera aprovechar la ocasión una vez más para felicitar a nuestro Representante Especial del Secretario General y a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia por su valiosa labor, donde desempeñan un papel crucial de apoyo al Gobierno en su labor para lograr una paz duradera y sostenida. Asimismo, quisiera encomiar una vez más los planes, las actividades, los compromisos y los logros del Gobierno hasta la fecha.

Muchas veces durante nuestra visita, afirmamos la importancia de que el proceso de paz en Colombia sea inclusivo, con el apoyo de todos los sectores de la sociedad colombiana. El proceso de paz colombiano es un punto brillante en el programa de trabajo del Consejo del Consejo y un excelente ejemplo para el mundo. Agradezco a todos los colombianos su determinación de asegurar una paz sostenida.

Sr. Hunter (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy de nuevo la bienvenida al Consejo hoy. Asimismo, doy las gracias al Representante Especial por su exposición informativa de hoy y me sumo a las palabras de bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Trujillo García, al Alto Consejero, Sr. Archila, y a toda su delegación.

El histórico Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de 2016 abrió una nueva era de esperanza para los colombianos que anhelaban el fin de decenios de violencia e inseguridad. Los enfoques innovadores adoptados por el Gobierno colombiano y la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) a fin de establecer un marco para un acuerdo de paz han demostrado su compromiso conjunto de dar paso a una nueva era de paz y prosperidad compartidas. Los Estados Unidos apoyan firmemente ese esfuerzo conjunto en curso para garantizar la paz duradera que el pueblo colombiano merece. El Representante Especial y el personal de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia aportan una contribución clave a ese proceso.

A pesar de los desafíos persistentes, se ha avanzado en la aplicación del acuerdo de paz. Ello incluye un compromiso por parte del Gobierno colombiano y la FARC de lograr la reintegración. Incluye apoyar a las poblaciones rurales en la sustitución de cultivos ilícitos y sentar las bases para la justicia de transición. Incluye

también la coordinación en materia de seguridad y bienestar social de los exguerrilleros y la protección de los dirigentes de la sociedad civil.

Las recientes visitas conjuntas de representantes del Gobierno y la FARC a 4 de los 24 espacios territoriales de capacitación y reincorporación demostraron la preocupación de ambas partes por el estatuto futuro de esos lugares y por el mantenimiento de la seguridad y el fortalecimiento de las condiciones sociales y económicas de las comunidades en transición. Esas medidas positivas son históricas, pero Colombia y sus asociados internacionales deben mantenerse alerta a la hora de hacer frente a los obstáculos que se interponen a una paz duradera. Por ejemplo, los narcotraficantes y los grupos armados ilegales están tratando de frustrar el proceso de paz para sacar provecho de la inestabilidad y el caos consiguientes. En Colombia y en otros lugares, la producción y el tráfico ilícitos de cocaína están vinculados a la delincuencia organizada, los flujos financieros ilegales y la corrupción. Constituyen una amenaza para la salud pública y la seguridad en Colombia, en toda América Latina y en todo el mundo.

El Presidente Duque Márquez y su Gobierno han demostrado su determinación de ampliar los esfuerzos de lucha contra los estupefacientes. Gracias a los agresivos esfuerzos de erradicación del Presidente Duque, el cultivo de coca y la producción de cocaína en Colombia han disminuido por primera vez desde 2012. Colombia destruyó un 60 % más de coca en los primeros cuatro meses de 2019 que en el mismo período de 2018, y solo en los primeros cuatro meses de 2019 el Gobierno colombiano incautó cerca de 145 toneladas métricas de cocaína.

Los Estados Unidos mantienen su compromiso de trabajar con el Gobierno de Duque para aplicar un enfoque pangubernamental en la lucha contra los estupefacientes, el desarrollo rural y la seguridad rural con el objetivo común de reducir a la mitad el cultivo de coca y la producción de cocaína para finales de 2023. Esas iniciativas apoyan directamente la aplicación del proceso paz. Nos alientan los esfuerzos del Gobierno de Colombia para ampliar su presencia en las zonas rurales afectadas por el conflicto, lo que traerá una justicia, un apoyo económico y una seguridad muy necesarios para las poblaciones vulnerables.

A los Estados Unidos les preocupa profundamente que, según fuentes fidedignas, continúe la violencia contra los defensores de los derechos humanos, los miembros de la prensa y los dirigentes sociales. Los miembros del Consejo recibimos de primera mano crónicas de esa violencia durante nuestra visita a Colombia la semana pasada. Renovamos nuestro llamamiento al Gobierno para que redoble sus esfuerzos encaminados proteger a los dirigentes sociales y a los miembros de las poblaciones vulnerables en todo el país, y reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos de Colombia para garantizar que esos dirigentes puedan llevar a cabo su labor vital en apoyo de una paz justa y duradera en condiciones de seguridad.

Un sistema de justicia de transición que promueva la paz y satisfaga las reivindicaciones de las víctimas en aras de la verdad y la justicia es esencial para el proceso de paz en Colombia. Opinamos que la Jurisdicción Especial para la Paz es vital a fin de abordar los crímenes de guerra y los abusos de los derechos humanos. Es imperioso que ese sistema, tan importante para una paz justa y duradera, funcione según está previsto a fin de lograr reparaciones por los delitos graves relacionados con el conflicto, que no sea utilizado indebidamente por delincuentes comunes que tratan de eludir el sistema de justicia penal ordinaria, y que en sus operaciones se tengan en cuenta, según proceda, las obligaciones jurídicas internacionales de Colombia. Una Jurisdicción Especial para la Paz que funcione bien ayudará a garantizar la rendición de cuentas por los crímenes cometidos por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo y los agentes del Estado e impartirá justicia a las víctimas, entre otras cosas, facilitando el acceso a las reparaciones.

Al tiempo que continúa implementando su plan de paz, Colombia también está demostrando liderazgo regional al reconocer al Presidente interino Juan Guaidó como líder legítimo de Venezuela y al apoyar a más de 1,5 millones de venezolanos que huyen de la crisis provocada por el hombre en Venezuela. Colombia está apoyando a esa población vulnerable otorgándole permisos temporales de residencia y trabajo y facilitándole el acceso a los servicios sociales.

El pueblo venezolano y los dirigentes regionales saben que el régimen ilegítimo de Maduro es el único responsable del caos que ha envuelto al país. Maduro continúa socavando las instituciones democráticas, oprimiendo a los agentes democráticos, llevando a cabo una represión sistemática y violenta de los derechos humanos y recurriendo a una corrupción desenfrenada y generalizada. Durante una visita a un centro de migrantes en la ciudad fronteriza de Cúcuta, el 14 de abril, el Secretario de Estado Pompeo y el Presidente Duque escucharon historias personales sobre las penurias de los venezolanos que habían huido de su país debido a la grave escasez de alimentos, medicamentos

y bienes de consumo básicos. Hasta la fecha, más de 4 millones de venezolanos han huido de su país debido al nepotismo sin sentido y la violencia gratuita de Maduro.

La paz en Colombia contrasta enormemente con la situación en Venezuela. Después de más de 50 años de violencia, el pueblo colombiano ha entrado en un nuevo capítulo auspicioso en el que las generaciones futuras ya no tendrán que sufrir las penurias del conflicto armado. Los Estados Unidos apoyan firmemente a Colombia para que siga fortaleciendo sus logros en materia de paz.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su amplia exposición informativa. Asimismo, acojo con beneplácito la presencia entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo García.

Esta sesión se celebra una semana después de la visita del Consejo a Colombia. Quisiera dar las gracias a las autoridades colombianas, así como a mis colegas peruanos y británicos, por la excelente organización de esa visita. La misión nos permitió ser testigos del compromiso de las autoridades colombianas al más alto nivel con el proceso de paz. Demostró también la importancia de la implicación de todas las partes, incluidas la sociedad civil y la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, para garantizar la sostenibilidad del proceso a lo largo del tiempo.

Quisiera hacer hincapié en tres aspectos.

En primer lugar, la polarización cada vez mayor de la sociedad colombiana y la situación de la seguridad siguen siendo motivo de preocupación. El balance del proceso de paz es sumamente positivo, pero el repunte de la violencia y la falta de confianza de una parte de la población y de la sociedad civil son preocupantes. Francia condena los asesinatos de excombatientes, dirigentes sociales, defensores de los derechos humanos, periodistas y personas dedicadas a la sustitución de cultivos. No se trata de actos aislados, sino de fenómenos recurrentes. Es importante luchar contra ese movimiento de violencia política en sí mismo y que se ponga fin a la impunidad.

En ese sentido, acogemos con beneplácito las iniciativas del Gobierno de Colombia, incluidas las que tienen por objeto proteger a los excombatientes que eligen el camino de la reintegración. La aplicación del Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección para los Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales, Comunales y Periodistas, que se estableció el año pasado, y los proyectos piloto recientemente anunciados son pasos en la dirección correcta. Esos esfuerzos deben continuar y fortalecerse, en particular a medida que nos acercamos a las elecciones locales de octubre, a fin de garantizar que la democracia colombiana pueda florecer en un clima de confianza, serenidad y seguridad.

En segundo lugar, quisiera subrayar la importancia de la plena aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en todos sus aspectos. Los progresos realizados en los últimos meses deben continuar y ampliarse. En particular, la entrada en vigor de la ley estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz constituye un hito importante en el proceso de la justicia de transición. Su aplicación plantea muchos desafíos, en particular en lo que respecta a la aplicación retroactiva de determinadas disposiciones, pero debe prevalecer el respeto de los compromisos contraídos por todas las partes. Es importante que Colombia continúe adquiriendo la capacidad de fortalecer la legitimidad, la independencia y la viabilidad del sistema de justicia de transición. Asimismo, es importante que las mujeres, que con demasiada frecuencia han sido víctimas de la violencia, puedan encontrar justicia. Seguiremos atentos a estas cuestiones, porque la justicia no se puede disociar del objetivo de una paz y de una reconciliación nacional duraderas.

La reintegración económica y social de los excombatientes es la principal clave del éxito del proceso de paz. Es preciso encontrar soluciones a largo plazo para los excombatientes que viven en los espacios territoriales de capacitación y reincorporación.

Otro elemento clave es la aplicación de medidas asociadas a la reforma rural. La cuestión del acceso a la tierra es indisociable de una política de desarrollo económico y social sostenible. La continuación de los programas de sustitución de cultivos ilícitos es igualmente crucial. Por último, el despliegue de los servicios del Estado en las zonas más vulnerables a los grupos armados ilícitos es indispensable para el éxito de la reintegración socioeconómica en todo el país.

En tercer lugar, el apoyo del Consejo y, de manera más general, de la comunidad internacional, es esencial. En razón de la valentía política y de las dolorosas decisiones que ha requerido de todas las partes interesadas, el proceso de paz colombiano es, en múltiples sentidos, una fuente de inspiración para todos, y para el Consejo en particular. En ese sentido, tenemos la responsabilidad de apoyar y respaldar la histórica decisión adoptada en 2016 en favor de una reconciliación

nacional orientada al futuro. Ese apoyo colectivo, que se concreta en particular en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y en el equipo de las Naciones Unidas en el país —cuya labor quiero encomiar aquí—, merece proseguirse, sobre todo a la luz de la próxima prórroga del mandato de la Misión.

A título nacional, también quiero asegurar al pueblo colombiano el respaldo amistoso de Francia y su disposición a seguir apoyándolo, junto con nuestros asociados de la Unión Europea, en el camino exigente de la paz.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Sr. Ministro: Quisiera, primeramente, apreciar su presencia entre nosotros en el día de hoy para presidir esta sesión de trabajo que, por su importancia, el Perú ha visto necesario incluir en el programa de su Presidencia. De la misma forma, saludamos la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Holmes Trujillo García, y les deseamos a ambos una feliz estancia en Nueva York.

Al igual que los demás miembros, agradecemos al equipo que representa el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por este informe tan detallado que nos acaba de presentar.

Como acabamos de escuchar, hace bien poco los miembros del Consejo tuvimos la oportunidad de visitar Colombia. Esta fue una ocasión propicia para acercarnos a los diversos actores del escenario político y la sociedad civil del país, tanto en Bogotá como en la región de Cauca, con los que hemos intercambiado sobre los principales desafíos que se interponen al proceso de reconciliación y de consecución y consolidación de la paz en Colombia.

Confiamos, como lo hemos constatado durante nuestra visita, en la voluntad política del Gobierno y de toda la élite política del país que, bajo el liderazgo del Excmo. Sr. Iván Duque Márquez, se inspiran en la buena coordinación de los esfuerzos, promoviendo políticas que tengan en cuenta las necesidades reales de los ciudadanos y las buenas contribuciones de todos los actores oficialmente reconocidos en este proceso, y que abran ampliamente la puerta para dar entrada a todos aquellos otros actores que no han entrado todavía en este proceso de paz, a quienes invitamos a escuchar el llamamiento del Presidente Duque para que liberen los rehenes, depongan las armas y se avengan y apuesten por la paz total e inclusiva en este gran país latinoamericano que es Colombia.

Para la República de Guinea Ecuatorial, el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia sigue siendo el cimiento sobre el que se asienta la futura estabilidad y tranquilidad del pueblo colombiano. Como ya lo señaló el Representante Especial Massieu, este Acuerdo es un ejemplo para los países de todo el mundo de que las soluciones negociadas son posibles. En este sentido, observamos con pesar el ambiente de polarización que persiste en torno a determinados elementos del Acuerdo, pese al compromiso del Gobierno de establecer todos los mecanismos necesarios para garantizar su implementación, como es su política de “paz con legalidad”.

Por ello, instamos a las partes, en particular a las fuerzas políticas, a que, mediante un diálogo inclusivo basado en el respeto mutuo, puedan trabajan conjuntamente para facilitar el proceso. Es en este contexto que apoyamos firmemente la solicitud que el Presidente Duque presentó al Consejo de Seguridad durante su reciente visita a Colombia para la renovación por un año de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, pues es muy necesario que esta Misión prosiga la gran labor que está realizando y que es ampliamente reconocida por todo el pueblo colombiano, hasta la total eliminación de los escollos que se encuentran todavía en el camino de la aplicación total e integral del acuerdo de paz.

Observamos con agrado los avances muy positivos del Gobierno para garantizar la reintegración social y económica de los ex miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), inmersos en la ejecución de varios proyectos agropastorales, al tiempo que esperamos que se cumplan los objetivos relacionados con el proceso de reintegración dentro de los plazos establecidos y se acelere dicho proceso mediante la provisión de garantías de seguridad a los ex miembros de las FARC-EP, siendo plenamente conscientes de los numerosos desafíos a los que se enfrenta la aplicación del acuerdo de paz.

Saludamos la aprobación por el Congreso del plan nacional de desarrollo, que facilitará la hoja de ruta de estabilización emprendida por el Gobierno en relación con actividades relacionadas con la paz. También tomamos nota del espíritu de cooperación hallado entre el Gobierno y los pueblos indígenas, que es igualmente importante para el proceso de paz en Colombia.

La existencia de un marco jurídico que trabaje de forma independiente y autónoma es primordial para la justicia de transición. En este sentido, acogemos con

beneplácito la promulgación de la Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz. Al acercarse las elecciones locales y regionales de octubre del presente año, son indispensables la cooperación y el compromiso de las instituciones, los sectores esenciales del Estado y el pueblo en general para evitar que la violencia obstaculice dichas elecciones.

Antes de terminar, debo señalar nuestra preocupación por los actos violentos de que están siendo objeto los dirigentes y activistas sociales y partidarios del acuerdo de paz. Solicitamos a las partes competentes que tomen las medidas necesarias a fin de garantizar la total seguridad a estas personas y las zonas afectadas mediante la presencia efectiva y activa de los agentes del Gobierno.

Finalmente, la República de Guinea Ecuatorial reitera su total apoyo a las autoridades y al pueblo de Colombia en la implementación del acuerdo de paz y deposita su total confianza en el equipo de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas para alcanzar los objetivos de este proceso, a la vez que felicita y agradece al Perú y al Reino Unido por su exitoso coliderazgo de la visita a Colombia, a la Misión de Verificación por la manera tan excelente y profesional con la que preparó esta visita y al Presidente Duque, a su Gobierno y a todos los actores políticos y de la sociedad civil por la hospitalidad y la plena disponibilidad durante esta visita del Consejo de Seguridad. El éxito del proceso de paz en Colombia será una gran victoria para todo el pueblo colombiano.

Sr. Ipo (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación celebra su presencia, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, y la del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Holmes Trujillo García, dado que realzan la relevancia de esta sesión informativa sobre el proceso de paz en su país. Felicitamos igualmente al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su instructiva exposición informativa.

La reciente visita del Consejo de Seguridad a Colombia ha permitido a los Estados Miembros comprender mejor los desafíos y las oportunidades asociados con el proceso de paz y reafirmar su apoyo a las autoridades, así como a otros interesados pertinentes. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para expresar su profundo agradecimiento a las autoridades colombianas por la cálida acogida y las cortesías que han tenido con el Consejo durante su visita.

El 24 de noviembre de 2016, al firmar el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, las partes colombianas expresaron su aspiración común a la paz y a la estabilidad y su compromiso de poner fin a 50 años de conflicto, trabajando para restablecer la unidad territorial de Colombia, fortalecer la seguridad y promover las inversiones para el desarrollo de las zonas rurales. Más de dos años después de su firma, mi país observa los lentos pero claramente prometedores logros que se han alcanzado en la aplicación del Acuerdo. Además, Côte d’Ivoire expresa su apoyo al llamamiento del Presidente Iván Duque Márquez a la unidad e insta a todas las partes interesadas a que se esfuercen más por cumplir con sus compromisos.

En ese sentido, mi país saluda la participación de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) en el proceso político, las actividades del Congreso y las cuestiones relativas a la justicia de transición. Mi país también acoge con agrado las medidas adoptadas por el Gobierno en favor de la recuperación económica y la reintegración socioeconómica, a saber, la aprobación del plan nacional de desarrollo, la puesta en marcha de 500 proyectos y el plan de inversión pública destinado a favorecer la indemnización de las víctimas y la reintegración de los excombatientes y la creación de medios de vida alternativos viables para los trabajadores que cultivan cultivos ilícitos.

Côte d’Ivoire también acoge con agrado los esfuerzos del Gobierno de Colombia que permitieron la puesta en marcha de los mecanismos responsables por la aplicación del acuerdo de paz, a saber, la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Mi delegación considera que, además de las propuestas de las autoridades para mejorar el catastro de tierras con fines múltiples, la promulgación en junio de la ley estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz fue un paso importante en la orientación del proceso de paz. Por lo tanto, es importante que se asignen considerables recursos para garantizar su eficacia y autonomía.

Desde la perspectiva de las próximas elecciones municipales y regionales, es indispensable que las partes colombianas diriman sus diferencias a fin de preservar los logros alcanzados hasta ahora y continuar la tarea compartida de restablecer la paz y la estabilidad en el país. Esos esfuerzos también deberían centrarse en aumentar la seguridad colectiva, incluida la protección de los defensores de los derechos humanos y los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. Por otra parte, la lucha contra

la economía paralela debe seguir siendo prioridad del Gobierno, que también debe reforzar su presencia e intensificar la prestación de servicios sociales en las zonas rurales a fin de corregir los desequilibrios en esa esfera.

Para concluir, Côte d'Ivoire reitera su llamamiento a los asociados bilaterales y multilaterales para que acompañen el proceso de paz apoyando las iniciativas del Gobierno y de otros interesados en favor del restablecimiento de una paz y un desarrollo duraderos en Colombia. Mi país también expresa su apoyo al Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y lo alienta a que continúe sus esfuerzos en el cumplimiento de su mandato.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): Al Ministro Popolizio Bardales, le damos de nuevo la bienvenida al Consejo. Aprovecho la ocasión para felicitar a los Embajadores Meza-Cuadra y Allen por el exitoso viaje del Consejo a Colombia. Saludamos la presencia del Ministro Holmes Trujillo; siempre es un honor tenerlo con nosotros. Agradecemos también al Sr. Carlos Ruiz Massieu por su exposición.

Desde la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en 2016, Colombia ha tomado medidas importantes y se ha convertido en una fuente de inspiración y un importante referente de la paz mundial. Como Latinoamericanos, nos sentimos orgullosos profundamente. Reiteramos nuestro apoyo a la implementación del Acuerdo y acogemos con agrado el compromiso de Colombia de aplicarlo. Asimismo, reconocemos los esfuerzos y avances que ha hecho el Gobierno en el proceso de reincorporación de los excombatientes a la vida civil y para brindar garantías a su seguridad.

Sin embargo, el acuerdo de paz sigue presentando retos importantes. En especial, queremos hacer mención de dos situaciones específicas: primero, la gestión política del acuerdo, y segundo, las situaciones de seguridad que se desprenden del mismo.

Sobre la gestión política, no nos cabe duda, el Gobierno continúa trabajando para lograr un consenso nacional a propósito de temas que tienen un efecto polarizador. Destacamos la importancia de fortalecer el diálogo inclusivo y coordinado. Además, en cuanto a la Jurisdicción Especial para la Paz, instamos a las partes a que continúen utilizando los canales establecidos constitucionalmente para su funcionamiento eficaz. Hacemos hincapié en la necesidad de preservar la independencia y autonomía de la Jurisdicción Especial para la Paz y de los demás mecanismos de justicia de transición.

En cuanto a la situación de seguridad, a pesar de que se han verificado mejoras, nos preocupan Los asesinatos de excombatientes, líderes comunitarios y mujeres. Igualmente, nos llenan de pesar los actos de violencia e intimidación llevados a cabo, aparentemente, por grupos delictivos organizados.

Para la República Dominicana, donde nadie es responsable, todos son responsables. Con ello, queremos señalar que el intento de diluir la responsabilidad por crímenes atroces en un colectivo genérico, no específico, es peligroso para La cohesión social y evitar su repetición. Por las víctimas, por sus dolientes, por los colombianos y colombianas, solicitamos encarecidamente a las autoridades hacer el mayor esfuerzo por identificar a las personas responsables y castigarlas de manera oportuna para que no haya más impunidad, para desestimular la violencia y garantizar mejor protección.

Vemos con simpatía al Pacto por la Vida, firmado entre el Gobierno de Colombia y las organizaciones de la sociedad civil. Resulta oportuno también hacer un llamado a que se preste mayor atención a los más de 7.000 excombatientes que se encuentran fuera de los espacios territoriales de capacitación y reincorporación y a que se asegure el orden en las elecciones regionales, que se celebrarán durante el mes de octubre.

Destacamos el compromiso asumido por el Gobierno al elaborar un plan de acción sobre la juventud, la paz y la seguridad para catalizar el potencial de los jóvenes y sus contribuciones a la implementación del acuerdo de paz. En este orden, felicitamos al Sr. Ruiz Massieu y a su equipo por el excelente desempeño y reconocemos lo expresado por todos los participantes y miembros del Consejo esta semana durante la sesión informativa del Consejo de Seguridad sobre la juventud y la paz y la seguridad (véase S/PV.8577), destacando como buena práctica la estrategia de la Misión de Verificación de Colombia para la implementación de las resoluciones 2250 (2015) y 2419 (2018).

Finalmente deseamos hacer un llamado para que las organizaciones internacionales apoyen los esfuerzos de la consolidación de la paz de Colombia, con la mirada puesta en el futuro. Por último, exhorto a los colombianos a que trabajen por su futuro y dejen atrás su pasado.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Ministro: Nos complace verlo presidir el Consejo de Seguridad. También nos complace ver hoy entre nosotros al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo García, al Consejero Archila y a toda la delegación colombiana. Damos las gracias

al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su presentación del informe del Secretario General (S/2019/530) y por su detallada exposición informativa sobre la labor de la Misión y los acontecimientos que han acaecido en el país durante los tres meses transcurridos.

Todas las personas con las que hablamos durante la visita subrayaron el importante papel desempeñado por la Misión de Verificación y la necesidad de su presencia en el país como factor importante para garantizar la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

El informe del Secretario General nos preparó muy bien para una fructífera misión al país, que tuvo lugar del 11 al 14 de julio. Damos las gracias al Gobierno de Colombia y a la Misión de Verificación por la excelente organización de la visita. En la sesión de hoy basaremos nuestra declaración en las impresiones que nos dejó la visita, porque es mejor ver las cosas una vez que escucharlas 100 veces. Tuvimos ocasión de ver la situación con nuestros propios ojos y comprender de primera mano el delicado tejido social del país y las dificultades y los éxitos en la aplicación del acuerdo de paz.

Una parte destacada de nuestra visita consistió en familiarizarnos con una fruta increíble que se llama “tomate de árbol”, de gran atractivo para el consumidor. El representante del Reino Unido no puede siquiera imaginar hasta qué punto ha dado en el clavo, porque cuando mencionó a Rusia como posible mercado de exportación de esa fruta, yo estaba buscando en Internet negocios donde comprarla en Nueva York. No creo que Rusia sea el único mercado potencial para su exportación. Puede que incluso la Unión Europea quiera participar, en particular Alemania, porque creo recordar que a mi amigo el Sr. Heusgen también le gustó mucho el producto.

Pasando ahora a cuestiones más serias, para empezar, quisiera confirmar que Colombia es un buen ejemplo de asistencia internacional eficaz para la estabilización de cualquier país. Ese apoyo fue posible porque fueron los propios colombianos quienes negociaron un acuerdo de paz definitivo que ha resultado transformador. Durante los dos años y medio transcurridos desde su firma, se ha hecho mucho en el país. En 2017, los excombatientes concluyeron el proceso de entrega de las armas y, muy recientemente, empezó a funcionar a pleno rendimiento la Jurisdicción Especial para la Paz. Esos avances positivos hacen que el proceso de paz de Colombia siga contando con el apoyo del Secretario General y el Consejo de Seguridad. Acogemos con satisfacción el compromiso del Gobierno con sus obligaciones en virtud del acuerdo de paz. Así lo hemos corroborado una vez más durante nuestra visita a Colombia. Ese compromiso debe ser constante y ponerse en práctica, aunque entendemos que eso no siempre es fácil.

El ejemplo más destacado de ese compromiso en los últimos tres meses fue la firma por el Presidente Iván Duque Márquez, el 6 de junio, de la Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz. No es un secreto para nadie que los desacuerdos en torno a ese documento habían polarizado a la sociedad durante bastante tiempo, pese a estar estipulado en el acuerdo de paz definitivo. En el futuro deberán tomarse muchas decisiones difíciles, si bien necesarias, de ese tipo. Por ello coincidimos plenamente con el Secretario General en que las inminentes reformas constitucionales en Colombia requieren un amplio diálogo interno. En esta etapa decisiva, la tarea más importante del Gobierno debe ser la unificación de la sociedad.

Sin embargo, aparte de eso, aún queda mucho por hacer en el largo camino hacia la verdadera estabilización. Durante nuestra visita, escuchamos críticas sobre el estancamiento de la reforma agraria y la insuficiencia de la financiación de los programas del Gobierno. Escuchamos las inquietudes respecto al futuro de los espacios territoriales de reincorporación, que son fundamentales para que las personas puedan volver a llevar una vida normal y pacífica. Los excombatientes que depusieron sus armas deben convertirse en miembros de pleno derecho de la sociedad colombiana, con los mismos derechos y oportunidades políticas y socioeconómicas.

Un aspecto importante al que se han referido muchos es el de garantizar la seguridad en zonas que han sido liberadas del conflicto armado interno. Como se señala en el informe del Secretario General, la ausencia del Estado en vastas zonas hace que aumente el riesgo de inseguridad para la población civil, en particular para los excombatientes desarmados. Sus vidas están amenazadas por formaciones armadas ilegales que tratan de hacerse con el control de territorio. Hemos escuchado numerosos testimonios a tal efecto durante la misión. Comprendemos perfectamente que las personas no tienen muchas opciones cuando se trata de garantizar su seguridad. Pueden confiar en la protección del Gobierno o pueden armarse. No hace falta explicar los peligros que conlleva la segunda opción.

Lo mismo ocurre con la reforma agraria. Las personas no solo necesitan protegerse; también necesitan

alimentarse. Si el Gobierno no mantiene sus promesas, la población empezará a cultivar los productos que mejor le permitan alimentarse. En pocas palabras, si no se resuelven los problemas de seguridad y empleo, será inevitable un aumento en el número de disidentes. Llevamos tiempo siguiendo con preocupación en los medios de comunicación las noticias relativas a algunos excombatientes de los programas gubernamentales que están abandonando los programas del Gobierno y rearmándose.

Durante la misión, preguntamos con frecuencia a nuestros interlocutores su opinión sobre cuál sería la clave del éxito de un proceso de estabilización en el país, y su respuesta fue interesante. Además de reintegrar a los excombatientes y garantizar la seguridad y los programas para favorecer el desarrollo socioeconómico, muchos representantes de la sociedad civil nos dijeron que una paz verdadera en el país no será posible mientras no se trabaje con la todas las partes interesadas en Colombia, incluido el Ejército de Liberación Nacional. Es difícil no estar de acuerdo. Creemos que el Gobierno también debe escuchar la opinión de su pueblo sobre la cuestión. En ese contexto, nos complació ver la carta enviada al Secretario General el 26 de mayo, en la que se subraya la voluntad de encontrar una solución política a los desacuerdos con el Gobierno.

Para concluir, reitero que en el Consejo hemos dicho en numerosas ocasiones que Colombia es un modelo de apoyo internacional efectivo, y hoy debe convertirse en un modelo de implicación nacional en el destino del país. Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, Rusia está dispuesta a seguir prestando apoyo al proceso de paz de Colombia, siempre y cuando el Gobierno mantenga su compromiso de aplicar plenamente el acuerdo de paz definitivo.

Hoy se ha hecho referencia a la situación relativa a los migrantes de Venezuela, muchos de los cuales se encuentran en Colombia. Quisiera decir que la solución a los problemas internos de Colombia no depende de la situación en Venezuela, sino, ante todo y sobre todo, de los propios colombianos. Confiamos en que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, en la que también trabajan representantes rusos, siga desempeñando un papel importante en las iniciativas de apoyo a la reintegración de los antiguos miembros de grupos armados en la vida civil y las actividades políticas pacíficas.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle la bienvenida y expresarle mi agradecimiento por presidir la sesión de hoy.

También quisiera dar la bienvenida a la sesión de hoy al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Holmes Trujillo García. Deseo agradecer al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, su amplia y valiosa exposición informativa sobre los principales logros y desafíos de la paz en Colombia.

Quisiera encomiar las medidas adoptadas por el Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez y su compromiso de seguir aplicando el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. También debo dar las gracias a las delegaciones del Perú y el Reino Unido por organizar la visita a Colombia. Expreso mi agradecimiento al Gobierno por haber facilitado la Misión y a todos los que participaron en su éxito.

Los colombianos han demostrado al mundo que Colombia puede superar el pasado, gracias a la firma del acuerdo de paz para poner fin al conflicto y construir la paz y a los esfuerzos constantes para aplicar el histórico acuerdo. El acuerdo ha puesto fin a un conflicto que ha durado más de medio siglo, se ha cobrado muchas vidas y ha dejado numerosos heridos y desaparecidos. Es un ejemplo para todo el mundo de cómo poner fin a los conflictos sirviéndose de la diplomacia y la negociación. Uno de los principales desafíos a que se enfrenta la aplicación del acuerdo es la reintegración socioeconómica de los exintegrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Sobre la base de lo que vimos durante nuestra misión, coincidimos con el informe del Secretario General (S/2019/530) en que los desafíos más importantes son la falta de financiación adecuada y oportuna para aplicar todos los aspectos de la transición y la escasez de oportunidades de acceso a la tierra por medios legales. No obstante, reconocemos enormemente los esfuerzos del Gobierno por facilitar la reintegración socioeconómica de los antiguos miembros de las FARC-EP mediante diversas iniciativas, planes y proyectos aprobados por el Consejo Nacional de Política Económica y Social.

Esperamos con interés que se cumplan los objetivos del proceso de reintegración gracias a los esfuerzos del Gobierno y de las comunidades y autoridades locales, y a procesos de transición gradual que incluyan el suministro de alimentos y servicios básicos hasta que se formulen medidas a largo plazo para la capacitación y la reintegración regionales, a partir del 15 de agosto. Subrayamos la importancia del programa de sustitución

de cultivos ilícitos, la provisión de garantías jurídicas y de seguridad a los antiguos miembros de las FARC-EP y la superación de todos los obstáculos a la aplicación de la totalidad de los aspectos del acuerdo de paz.

Lamentablemente, continúan los asesinatos y las amenazas contra los líderes comunitarios, incluidas las lideresas y los dirigentes indígenas, y los defensores de los derechos humanos. Se han documentado casi 230 asesinatos desde la firma del acuerdo de paz, como mencionó el Sr. Ruiz Massieu.

Además de una serie de iniciativas de prevención y protección, encomiamos las medidas adoptadas por el Gobierno para revitalizar el Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de los Derechos Humanos. También aplaudimos los esfuerzos del Gobierno destinados a restablecer su autoridad en todos los territorios y hacer que los delincuentes rindan cuentas. Esperamos que la Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz, que se aprobó el 6 de junio, sea el pilar principal que ayude a fomentar la confianza necesaria con objeto de crear un entorno político y de seguridad propicio. Esperamos con interés que las elecciones de octubre de desarrollen de manera pacífica y cuenten con gran afluencia de votantes, y que se apliquen todos los aspectos del acuerdo de paz.

Por último, encomiamos los esfuerzos constantes de promoción del proceso de paz por conducto de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, bajo la dirección del Representante Especial del Secretario General y en colaboración con las autoridades nacionales y locales, la sociedad civil y las organizaciones internacionales, así como con el sector privado. También deseamos encomiar los esfuerzos de la Misión encaminados a promover la participación de la juventud y las organizaciones juveniles. Asimismo, debo destacar el importante papel que desempeñan las mujeres en la aplicación del acuerdo de paz, así como en el desarrollo y la consolidación de la paz.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias a la Presidencia del Perú por haber incluido la cuestión de Colombia en su programa. Su presencia hoy aquí, Sr. Presidente, es una muestra de la importancia que concede a este tema del programa. A nivel personal, nuestra visita a Colombia fue reveladora. Creo que fue un viaje muy importante, en el que quedó patente la unidad del Consejo de Seguridad.

No puedo sino hacerme eco de lo que dijo mi amigo el Embajador Nebenzia sobre la competencia amistosa con respecto al tomate de árbol. En realidad, el Embajador Nebenzia dio los tomates de árbol a nuestros maravillosos pilotos de helicóptero. Yo me los llevé a casa y se los di a mis hijos, a quienes les encantaron. Es cierto que resulta muy difícil encontrarlos en Nueva York, pero si el Embajador Nebenzia realmente quiere apoyar a los productos colombianos, me complacerá mostrarle dónde puede comprar aguacates colombianos en Nueva York. Podría decírselo ahora, pero probablemente no está permitido hacer publicidad en el Consejo de Seguridad.

También quisiera dar las gracias a Colombia y al Gobierno colombiano por su extraordinaria hospitalidad. El Ministro de Relaciones Exteriores Trujillo García pasó dos días con nosotros. No sé hasta qué punto consideró nuestra visita como trabajo o placer, pero para nosotros fue un placer y quisiera darle las gracias tanto a él como a la Consejería y al Embajador. Durante nuestra estancia, pudimos comprobar la importancia que tiene este proceso de paz para el país, el Gobierno y la población. Cuando mencionó que esta lucha había durado 50 años, se me ocurrió que había durado más que la división de Alemania. Pudimos comprobar la profundidad del conflicto y lo difícil que es superarlo, debido a la gran cantidad de heridas, víctimas y desconfianza. Por lo tanto, quisiera destacar dos puntos.

En primer lugar, la situación actual en Colombia es sin duda una fuente de inspiración para todas las poblaciones del mundo que siguen enfrentándose a conflictos, puesto que demuestra que incluso los conflictos duraderos pueden superarse. Creo que así lo expresó antes el Embajador Ndong Mba, que también pronunció un impresionante discurso cuando estuvimos en el espacio territorial de Cauca.

En segundo lugar, también quisiera elogiar al Gobierno de Colombia. Por supuesto, sabemos que es posible que, en la campaña electoral para las elecciones presidenciales, el entonces candidato Duque no fuera el defensor más entusiasta del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Sin embargo, después de nuestra reunión, debo elogiar su liderazgo político, porque ha demostrado sin lugar a dudas que ahora, como Presidente, está plenamente comprometido con el acuerdo. El hecho de que, durante nuestro viaje, entregara a la Presidencia una carta en la que solicitaba la continuación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, es una muestra inequívoca de su compromiso político. Además, el hecho de que el Gobierno de Colombia haya decidido seguir prestando apoyo financiero a la reintegración de los excombatientes es otra muestra de su compromiso con el acuerdo de paz.

Asimismo, quisiera reiterar nuestro firme apoyo a la Misión de Verificación. Durante nuestra estancia, pudimos comprobar la popularidad de que goza el Representante Especial Ruiz Massieu en el país. No sé quién es más popular, si el Sr. Ruiz Massieu o el futbolista James Rodríguez, pero, en cualquier caso, realiza una labor muy importante y deseamos darle las gracias a él y a su equipo, así como al equipo de las Naciones Unidas en el país.

No quiero dilatar demasiado mi intervención, pero sí quisiera hacerme eco de una observación formulada por el Representante Especial Ruiz Massieu. La aplicación del acuerdo es muy importante. Los excombatientes que no se encuentran en los espacios territoriales deben ser incluidos ahora. Pudimos comprobar el nivel de compromiso de los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) en los espacios territoriales y del empeño que ponen en su labor. La forma en que se ha establecido esta comunidad entre los excombatientes de las FARC-EP y las poblaciones indígenas es realmente ejemplar. Sin embargo, muchos de ellos permanecen al margen. Por lo tanto, su inclusión y la inclusión de las mujeres — tanto excombatientes de las FARC-EP como mujeres y los niños en general – es sumamente importante. En ese sentido, quisiera encomiar a la Misión por su estrategia sobre juventud, paz y seguridad.

Todas las personas reunidas en torno a esta mesa se han referido al asesinato de excombatientes de las FARC-EP, líderes sociales y defensores de los derechos humanos. Es un tema que nos preocupa a todos, incluido el Gobierno. No podemos sino alentar al Gobierno a que haga todo lo posible por combatir la impunidad y luchar por la rendición de cuentas. Sé lo difícil que es: Colombia es un país enorme, pero creo que no se pueden escatimar esfuerzos para ampliar la presencia del Estado en todas las regiones. Es sumamente importante garantizar la presencia del Gobierno, la seguridad y algunos elementos de infraestructura básica, como escuelas infantiles.

También quisiera destacar una parte de nuestro intenso y nutrido programa —nuestros amigos del Perú no nos dejaron ni un minuto libre. Nos reunimos con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. Me impresionaron su compromiso, su profesionalidad y su voluntad para contribuir realmente a la reconciliación del pueblo colombiano. Exhorto al Gobierno a que siga prestando el apoyo financiero necesario a esas instituciones. Habida cuenta de la actividad regional a raíz de las nuevas disposiciones, no se debería aumentar la incertidumbre sobre la condición jurídica de los excombatientes de las FARC-EP.

Quisiera hacerme eco de lo que dijo mi colega estadounidense con respecto a la producción de coca y la lucha contra los estupefacientes. En efecto, las cifras son alarmantes. Alemania apoya plenamente el programa de erradicación y pedimos que dichos programas se lleven a cabo de forma voluntaria. Sé que es muy complicado, pero los programas voluntarios vinculados a los nuevos registros catastrales que se están estableciendo para la distribución de la tierra son, en mi opinión, la única opción. Alemania se opone a la erradicación forzosa y la fumigación aérea obligatoria de los cultivos de coca. Sé que es una solución fácil y algunos están a favor de su aplicación, pero creemos que no es buena para el medio ambiente, es perjudicial para la salud de la población y no cumple su cometido. Las estadísticas indican que el 1% de las personas volvería a cultivar coca después de la erradicación voluntaria, frente al 40% que lo haría después de una erradicación forzosa. Por consiguiente, pedimos que prosigan únicamente los programas voluntarios.

Alemania seguirá apoyando a Colombia a nivel bilateral. Hemos mantenido relaciones maravillosas y duraderas con el país desde la época de Alexander von Humboldt. Somos conscientes de la carga que soporta el país debido a los refugiados de Venezuela y lo apoyamos tanto a nivel bilateral como por conducto del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto en Colombia. Apoyamos también el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, del que hablamos ayer en nuestras reuniones sobre la transición (véase S/PV.8579), puesto que sabemos cuán importante es para Colombia.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Sr. Ruiz Massieu por su exposición informativa y al Ministro Trujillo García por su presencia hoy en el Consejo de Seguridad.

También quisiera dar las gracias a las delegaciones del Perú y el Reino Unido, así como a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y a las autoridades colombianas, por la organización de nuestra visita la semana pasada. Como han señalado todos los colegas que me han precedido, la visita brindó una valiosa oportunidad al Consejo para expresar su apoyo al proceso de paz y comprender mejor los desafíos a los

que se enfrenta Colombia en la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Bélgica acoge con beneplácito el firme compromiso expresado por todas las partes durante la visita. Desde el Presidente Duque Márquez a los dirigentes de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), pasando por los responsables de las instituciones creadas en virtud del acuerdo de paz, los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y los excombatientes de Santa Rosa en Cauca, y las comunidades donde viven, el principal mensaje que escuchamos se refirió a la necesidad y la voluntad de que funcione el acuerdo de paz. Personalmente, regresé de Colombia convencido de que, a pesar de los enormes retos, el país sigue constituyendo un excelente ejemplo para las regiones del mundo en conflicto que necesitan inspiración.

La solicitud de prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia es una muestra inequívoca de este compromiso. Reconocemos asimismo los avances logrados en lo que se refiere a la reintegración de excombatientes, la búsqueda de una solución pragmática para las 24 zonas de concentración y la aprobación de planes de desarrollo nacionales y regionales, así como a la propuesta de reforzar el registro catastral. Ahora es importante impulsar esas iniciativas de reinserción y reforma de las zonas rurales.

Las elecciones que se celebrarán en octubre constituirán una etapa importante para la reintegración política de los antiguos miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). Instamos a las autoridades a que protejan a los líderes sociales, los defensores de los derechos humanos, los candidatos y candidatas y los políticos y políticas de la FARC durante el período previo a las elecciones. Las lideresas, en particular, son vulnerables. Consideramos sumamente preocupante el hecho de que, desde la firma del acuerdo de paz, se haya confirmado el asesinato de 123 excombatientes y varios cientos de líderes sociales. Con demasiada frecuencia, los autores no han rendido cuentas. Por lo tanto, se necesitan garantías de seguridad, en particular en el contexto de una mayor ampliación de la presencia integral del Estado en las antiguas zonas de conflicto.

Bélgica acoge con beneplácito la aprobación de la Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz, que está consolidando su autonomía e independencia y es la piedra angular del modelo de justicia restaurativa en Colombia. También encomio la labor de la Comisión de la Verdad y de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en relación con el conflicto armado. Esas instituciones de justicia de transición deben dotarse de los recursos suficientes para llevar a cabo su mandato. Si bien reconocemos que la gran mayoría de los excombatientes de las FARC-EP están cumpliendo sus compromisos en virtud del acuerdo de paz, quiero subrayar que es indispensable que todos los dirigentes de la FARC den ejemplo y contribuyan activamente a decir la verdad en todas las causas que examina la Jurisdicción Especial. Debemos evitar que los actos de una pequeña minoría de detractores del acuerdo sean utilizados por terceros a fin de menoscabar su aplicación. Para ello es necesario que todos los agentes políticos sigan demostrando su valor.

Bélgica sigue de cerca, en particular, la situación de los niños en los conflictos armados. Alentamos al Gobierno a que conceda prioridad a la protección de los niños, y felicito al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por su labor. Nos preocupa sobremanera el notable aumento del reclutamiento y la utilización de niños, principalmente por grupos armados no estatales.

Lamentamos la persistencia de las controversias respecto a ciertos elementos del acuerdo de paz, que pone de manifiesto la necesidad de un diálogo inclusivo entre todas las fuerzas políticas. Es necesario superar la desconfianza y unirse en torno a la paz.

No cabe duda de que la decisión histórica de poner fin al conflicto armado fue acertada, a pesar de las dificultades actuales. Esta mañana hemos hablado extensamente de los ya famosos tomates (véase S/PV.8580), y es cierto que la imagen de esos excombatientes, que durante años vivieron portando armas, dedicando hoy sus energías al cultivo del tomate es impactante.

Quisiera reiterar a todas las partes el apoyo inquebrantable de Bélgica al proceso de paz.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su detallada exposición informativa. También deseo agradecer la presencia hoy en el Consejo del Sr. Carlos Holmes Trujillo García. Permítaseme asimismo expresar mi agradecimiento al Gobierno de Colombia, el personal de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, la Secretaría y los artífices de la misión visitadora del Consejo de Seguridad, en particular el Perú y el Reino Unido, por todos los esfuerzos que llevaron a cabo para organizar nuestra importante visita a Colombia, que resultó muy fructífera. Las exposiciones

informativas a cargo de los funcionarios del Gobierno y el diálogo sincero con antiguos miembros de grupos guerrilleros, líderes sociales y habitantes de los espacios territoriales de capacitación y reincorporación mejoraron enormemente nuestros conocimientos sobre las dificultades del proceso de reconciliación y los obstáculos que impiden la plena aplicación del acuerdo de paz.

A pesar de los numerosos desafíos, la firma del acuerdo de paz entre Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el consiguiente proceso de aplicación se considera, acertadamente, un éxito y un gran ejemplo para los demás. Esto aumenta la presión sobre los signatarios del acuerdo y el Consejo de Seguridad para asegurarse de que los avances logrados no se desvanezcan. Hemos de recordar el mensaje del Presidente Duque Márquez, a saber, que hay centrarse en lo que une a los colombianos, no en lo que los divide.

Nos complace observar la entrada en vigor la Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz, la última pieza que faltaba en el marco jurídico para el modelo restaurativo de justicia transicional de Colombia. Esta proporciona al tribunal un marco jurídico sólido para trabajar de forma autónoma e independiente. Esperamos que todos los componentes de este sistema jurídico integral cuenten con los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones básicas.

A pesar de los esfuerzos del Gobierno, aún son necesarias mayores garantías de protección para los defensores de los derechos humanos y los dirigentes sociales. La Comisión Nacional de Garantías de Seguridad tiene un papel decisivo que desempeñar para salvaguardar la orientación de sus planes de acción. Esto es especialmente importante en el período previo a las elecciones locales y regionales de octubre, durante el cual podrían intensificarse los actos de agresión e intimidación de los candidatos.

Es sumamente preocupante que, durante el período sobre el que se informa, fueran asesinados otros 14 antiguos miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP). Teniendo en cuenta que esto está relacionado con la creciente presencia de grupos armados delictivos en zonas previamente ocupadas por las FARC-EP, el Estado debe actuar con urgencia para establecer una presencia y un control efectivos en dichas zonas.

La plena reintegración política, jurídica y socioeconómica de los exmiembros de las FARC-EP es necesaria para generar confianza en el proceso de paz. En este contexto, también quisiera subrayar el papel de las mujeres, cuya participación es fundamental. Nos complace recordar la observación de la misión, que indica que el Gobierno y la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común están firmemente comprometidos con esta cuestión. Ahora sus respectivos dirigentes tienen la responsabilidad de sus proporcionar oportunidades económicas sostenibles para su población.

Celebramos la aprobación del plan nacional de desarrollo del Gobierno junto con su hoja de ruta para la estabilización, cuyo objetivo es ampliar las inversiones públicas en las regiones del país afectadas por el conflicto. Asimismo, observamos que por fin se han puesto en marcha los 16 programas de desarrollo con un enfoque territorial. Estos planes pueden dar una esperanza muy necesaria a las personas en las zonas desatendidas.

Somos conscientes de la complicada situación de la condición jurídica de los 24 espacios territoriales de capacitación y reincorporación que están autorizados hasta el 15 de agosto, y esperamos que pronto se pongan en marcha los arreglos necesarios acordados con la FARC. También deben tenerse en cuenta las opiniones de las comunidades locales, que expresan su temor de que la partida de los espacios territoriales para la de capacitación y la reintegración afecte negativamente a sus condiciones sociales, económicas y de seguridad.

Según el último informe del Secretario General (S/2019/530), aproximadamente 1 de cada 10 excombatientes tiene discapacidades como consecuencia del conflicto armado. Este es un ámbito en el que no hemos hecho lo suficiente. La innovadora resolución 2475 (2019), que fue aprobada por unanimidad en junio, constituye un primer paso importante hacia la incorporación de los derechos de las personas con discapacidad en el conjunto de las Naciones Unidas, entre otros en el contexto de la paz y la seguridad.

Para concluir, permítaseme subrayar el apoyo de Polonia a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y al equipo de las Naciones Unidas en el país.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Al igual que otros oradores, quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su exposición informativa. Recordamos con satisfacción nuestra visita a Colombia y agradecemos su ayuda y la de su equipo para facilitar ese viaje tan importante. Permítaseme también dar la bienvenida al Consejo de Seguridad al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Carlos Trujillo García, y agradecerle la cálida hospitalidad que nos brindó en Colombia. De igual forma, quisiera dar las gracias al Sr. Gustavo Meza-Cuadra

y a su capaz equipo por su excelente organización. Es necesario mencionarlo en presencia del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, quien preside esta sesión. Les doy las gracias de nuevo.

Con respecto a la exposición informativa y a la visita del Consejo a Colombia, quisiera abordar varias cuestiones fundamentales. En primer lugar, Indonesia acoge con agrado los numerosos acontecimientos positivos que se han producido en cuanto al cumplimiento del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en especial el firme compromiso del Gobierno y de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) con el proceso de reintegración.

Asimismo, saludamos la Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz, que se promulgó en junio y fue la pieza que faltaba en el marco jurídico para el modelo restaurador de la justicia de transición en Colombia. Esta proporcionará al tribunal un marco jurídico sólido para trabajar de forma independiente y autónoma.

Encomiamos al pueblo de Colombia por su valentía y determinación para lograr la paz y la estabilidad en su propio país. Su compromiso con el proceso de paz es ejemplar. Sin duda, estoy de acuerdo con mi colega, el representante de la Federación de Rusia, que ha mencionado la importancia de un proceso de paz colombiano dirigido a nivel nacional.

En segundo lugar, celebramos la misión sumamente oportuna del Consejo de Seguridad a Colombia la semana pasada. Esta nos brindó la oportunidad única de ser testigos de primera mano de los logros alcanzados hasta la fecha, así como de los desafíos que se presentan en la aplicación del acuerdo de paz. Pudimos demostrar la solidaridad unificada de la comunidad internacional con el Gobierno y el pueblo de Colombia en sus esfuerzos por restablecer la paz, la estabilidad y la seguridad. Nuestra presencia fue una afirmación positiva y una señal de apoyo a la determinación del Gobierno y de la FARC en un proceso de paz que beneficia a todos los colombianos. Durante nuestra visita a Colombia, muchos en torno a esta mesa y en otros contextos hicieron referencia a las solicitudes hechas al Consejo y a las Naciones Unidas de que se les preste asistencia en forma constante, incluida la continuación del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, petición que, sin duda, creo que el Consejo concederá.

En tercer lugar, al igual que a otros, nos preocupan los continuos ataques y asesinatos de excombatientes, líderes comunitarios y defensores de los derechos humanos. Sin embargo, como también se señala en el informe del Secretario General (S/2019/530), nos alienta en gran medida la intención, expresada por el Presidente Duque Márquez, de responder rápidamente para garantizar que todos los responsables sean llevados ante la justicia. Mantuvimos conversaciones muy francas sobre la intención de proporcionar protección, una señal muy positiva cuando proviene del propio Presidente.

Consideramos que el Gobierno de Colombia tiene la capacidad para resolver todas las cuestiones sobre el terreno. No obstante, no puede emprender esa enorme tarea en solitario. Indonesia exhorta a la comunidad internacional a que movilice suficientes recursos con ese fin y a que ayude a lograr la paz en Colombia. Siempre hemos estado dispuestos a prestar asistencia, incluso informando sobre nuestras experiencias y mejores prácticas en materia de reintegración y reconciliación, así como de lucha contra los cultivos ilícitos para la producción de drogas, cuestión con la que también tuvimos experiencia. Al igual que el Gobierno de Colombia, vivimos una situación difícil, y también contamos con un programa sobre cultivos para la paz, incluido el aceite de palma.

Coincidimos con el Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, en la necesidad de redoblar los esfuerzos para reintegrar a los excombatientes y ejecutar programas de desarrollo y proyectos adicionales para sustituir el cultivo de drogas ilícitas. Mis colegas solo han mencionado los tomates —no sé por qué los tomates son tan importantes—, pero también hemos visto otros proyectos, como el de artesanía local. Creo que hemos mejorado la economía de las esposas de los excombatientes al comprar todos sus bonitos bolsos y gorras. Yo mismo compré uno, y sé que el representante de los Estados Unidos hizo lo propio. Pienso que hay que llevar a cabo muchos otros proyectos de este tipo.

Durante nuestro viaje, oímos hablar mucho de desafíos, dificultades y obstáculos. Sin embargo, en nuestro debate abierto con los excombatientes sobre la coca, la esposa de un excombatiente y miembro de una organización no gubernamental de mujeres hizo un llamamiento sobre la necesidad de dar prioridad a la inclusión de las mujeres en el proceso de paz. Sin duda, estoy de acuerdo con la representante de Polonia en que es necesario centrarse en la difícil situación de las mujeres combatientes, una cuestión importante que quisiera subrayar una vez más.

Por último, no debemos perder el impulso positivo existente a la hora de alentar a las partes a redoblar

sus esfuerzos por aplicar el acuerdo de paz. El Consejo de Seguridad también debe seguir prestando asistencia de manera eficaz al Gobierno en su labor de establecimiento de la paz. Hagamos que el caso de Colombia siga siendo un éxito para el Consejo: una historia de paz dirigida a nivel nacional.

Sr. Matjila (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias y felicitar a las delegaciones del Perú y del Reino Unido, en su calidad de Presidente del Consejo y de portavoz sobre Colombia, respectivamente, por haber dirigido una misión muy satisfactoria a ese país la semana pasada. La visita del Consejo tenía como objetivo mejorar su comprensión del estado de la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, así como de los retos a los que se enfrenta el país. Sudáfrica está de acuerdo en que la misión fue un éxito.

Asimismo, quisiera dar la bienvenida a la sesión de hoy al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo García. Damos las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su exposición informativa y por la buena labor que él y su equipo están realizando en el país.

Consolidar la paz tras décadas de conflicto y desconfianza no es una tarea fácil. Deseamos encomiar al Gobierno de Colombia por sus esfuerzos encaminados a aplicar el acuerdo de paz. La postura de Sudáfrica se basa en su posición de principios de que la única solución viable y sostenible para el conflicto reside en un acuerdo político negociado e inclusivo que redunda en el interés del pueblo de Colombia y que esté dirigido por este. Por lo tanto, Sudáfrica apoya plenamente el acuerdo de paz definitivo que firmaron el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP) en 2016 y considera que debe aplicarse en su totalidad y de manera integral, garantizando la inclusión de los jóvenes, las mujeres y la sociedad civil, así como la protección de sus intereses.

Asimismo, Sudáfrica ha tomado nota de los progresos realizados en el proceso de desmovilización y reintegración de los miembros de las FARC-EP, lo cual es digno de encomio. En este sentido, instamos a todos los partidos políticos a que respeten plenamente el acuerdo y mantengan su compromiso con él, y a que sigan desistiendo de toda medida que pueda socavar su aplicación general. En este contexto, Sudáfrica también acoge con agrado las recientes medidas positivas adoptadas por el Gobierno para promulgar la Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz y aprobar el plan nacional de desarrollo. Este plan sienta las bases para que el Gobierno continúe con su iniciativa de integrar a los exmiembros de las FARC-EP y garantizarles una vida digna.

Sudáfrica también está de acuerdo con la observación del Secretario General de que la integración de la sociedad colombiana implica que incluso las zonas de Colombia históricamente excluidas deben tener cabida en este proceso para garantizar una transición fluida hacia la nueva era. Este nuevo plan puede servir de base para identificar actividades relacionadas con la paz dentro de un conjunto de inversiones públicas más amplio en todas las regiones afectadas por el conflicto. En este sentido, Sudáfrica está de acuerdo con la valoración del Secretario General de que esos esfuerzos, especialmente la Jurisdicción Especial para la Paz, son las últimas piezas que faltan en el marco jurídico para el modelo de justicia de transición de Colombia. Aunque queda mucho trabajo por hacer en el futuro, el país se encuentra en una trayectoria positiva hacia la paz duradera y la reconciliación.

Es importante intensificar los esfuerzos para reducir las tensiones y hacer avanzar el proceso de reintegración. Seguimos preocupados por la seguridad de todas las partes interesadas. Cabe señalar que la integración no puede lograrse si no se garantiza la seguridad personal de todas las partes en el proceso de paz. A Sudáfrica le preocupa el aumento de los asesinatos de miembros de las FARC-EP y de líderes sociales y comunitarios. Instamos a todas las partes a que se abstengan de toda medida que pueda socavar el fomento de la confianza tan necesaria entre todas las comunidades y a que desplieguen esfuerzos positivos a este fin, lo que solo puede lograrse con la cooperación de todas las comunidades —en particular de los jóvenes y las mujeres de dichas comunidades, a los que el conflicto afecta de una forma desproporcionada—, del Gobierno, de los excombatientes y de los mecanismos y marcos institucionales destinados a prevenir la violencia y las tensiones en un futuro.

La comunidad internacional y, en particular, las Naciones Unidas a través de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia tenemos la responsabilidad de apoyar el pleno cumplimiento de los acuerdos alcanzados entre las partes en relación con la vigilancia y verificación del alto el fuego bilateral y definitivo, así como la cesación de las hostilidades y la deposición de

las armas. Durante la visita del Consejo de Seguridad, se hizo cada vez más evidente que la labor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia es importante e indispensable para el proceso de paz y la aplicación del acuerdo de paz.

Es alentador que el Gobierno haya adoptado un enfoque flexible en relación con las FARC-EP con respecto a las disposiciones sobre el futuro de los 24 espacios territoriales de capacitación y reincorporación cuando finalice el proceso de reintegración el 15 de agosto. Es esperanzador que el Gobierno haya prorrogado la fecha para aclarar la situación de dichos espacios territoriales de capacitación y reincorporación, ya que es un paso positivo hacia la solución de los problemas en materia de seguridad de esas comunidades. Sin embargo, para garantizar que los excombatientes tengan un acceso adecuado a las oportunidades económicas, el Gobierno debe aprobar rápidamente planes para el desembolso de fondos destinados a actividades e iniciativas económicas.

La propia experiencia de Sudáfrica con su Comisión de la Verdad y la Reconciliación confirmó que su proceso fue crucial para lograr la unidad nacional. Escuchar los distintos puntos de vista y versiones de los acontecimientos de todas las comunidades de Colombia garantizará que el camino hacia la paz se base en un proceso político inclusivo. Una paz general duradera solo puede lograrse con la participación de todas las partes interesadas. Asimismo, es importante que el Gobierno se pronuncie al unísono para tratar de consolidar la unidad y la reconciliación nacionales. Por lo tanto, Sudáfrica exhorta a todas las partes a respetar los mecanismos y los marcos establecidos con mandato previsto en la Constitución para contribuir a la transición política y judicial.

Para concluir, permítaseme señalar que Sudáfrica insta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a los asociados internacionales a que apoyen y alienten al pueblo de Colombia a preservar y aplicar plenamente el acuerdo de paz definitivo de manera integral, a atender las preocupaciones y el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, así como a trabajar en el diálogo inclusivo y una solución pacífica. De igual forma, apoyamos y esperamos con interés la prórroga de la Misión de Verificación por un período de un año.

Quisiera señalar a la atención del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Trujillo García, y de su delegación que las comunidades de Sudáfrica, Noruega y el Premio Nobel de la Paz inauguraron ayer un banco de la paz de Nelson Mandela para conmemorar el centésimo primer aniversario de su nacimiento. Este banco, que se encuentra en la entrada de visitantes del edificio en el que nos encontramos hoy, tiene inscrito en él una sencilla cita de Nelson Mandela: “La mejor arma es sentarse a hablar”. Esperamos que el pueblo de Colombia siga sentándose a hablar y negociar, porque creemos que de esa manera la paz duradera volverá a su país.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): China da la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores Popolizio Bardales, que preside la sesión de hoy, y agradece al Ministro de Relaciones Exteriores Trujillo García su participación. También doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ruiz Massieu, por su exposición informativa.

Acabamos de escuchar la exposición informativa sobre la visita del Consejo de Seguridad a Colombia (véase S/PV.8580). China celebra los resultados positivos de la visita y también desea agradecer al Gobierno de Colombia su cooperación y hospitalidad.

El proceso de paz colombiano es fundamental para lograr una paz y una estabilidad integrales en Colombia. Asimismo, es de gran valor para la paz y la seguridad y el desarrollo en la región. En el último período, el Gobierno de Colombia ha seguido impulsando el proceso de paz y haciendo progresos, en particular en aspectos como el fortalecimiento de la construcción institucional a nivel nacional, la promoción del desarrollo económico y rural, el fomento de la sustitución de cultivos y la facilitación de la reintegración de excombatientes. China encomia estos logros.

Por otro lado, Colombia sigue teniendo dificultades para aplicar plenamente el acuerdo de paz. En algunas regiones, la situación de la seguridad sigue siendo frágil. Todas las partes deben seguir esforzándose por aumentar la confianza mutua, prestar asistencia para la reintegración social y económica de los excombatientes, adoptar medidas prácticas para garantizar la seguridad de estos y la de sus comunidades, promover el desarrollo en las zonas que habían estado afectadas por el conflicto y reforzar el apoyo a las zonas remotas.

Las recientes divergencias de opinión entre las partes pertinentes en Colombia sobre cuestiones como la Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz se han resuelto por la vía jurídica, con el esfuerzo conjunto de todas las partes. China acoge con beneplácito este logro y espera que las partes en Colombia promuevan el proceso de paz como una prioridad absoluta, perseveren en la aplicación general del acuerdo de paz,

refuercen el diálogo político inclusivo y aceleren la reconstrucción económica y social. Esperamos que el Gobierno de Colombia siga manteniendo conversaciones de paz con las partes interesadas y creando condiciones favorables para la consecución de la paz, la estabilidad y el desarrollo generales en Colombia lo antes posible.

El Representante Especial del Secretario General, Sr. Ruiz Massieu, y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia han aportado importantes contribuciones a la promoción del proceso de paz en Colombia y a la mejora de la seguridad, la estabilidad y el desarrollo económico y social del país. China los encomia por sus esfuerzos. Esperamos que la Misión continúe sobre la base del respeto a la soberanía, independencia, unidad e integridad territorial de Colombia, siga fortaleciendo la comunicación con las partes colombianas, aumentando la confianza y atajando el recelo, e impulsando el proceso de paz nacional con miras a alcanzar más logros.

China está dispuesta a trabajar con otros miembros del Consejo de Seguridad para ayudar a impulsar el proceso de paz en Colombia y lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo generales en dicho país lo antes posible.

El Presidente: A continuación formularé una declaración en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Queremos agradecer la siempre informativa presentación del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu. Asimismo, deseo saludar especialmente la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo García, y, por su conducto, transmitirle al Presidente Iván Duque Márquez y a su Gobierno nuestro profundo agradecimiento por haber invitado y recibido al Consejo de Seguridad en su país. Consideramos que esta visita nos ha permitido tener un conocimiento más certero de la situación en Colombia, en particular respecto a la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, de sus retos y desafíos, pero también de los esfuerzos, los avances y el compromiso inquebrantable del Gobierno y del pueblo colombianos con la paz.

No hay vuelta atrás para la paz en Colombia: es el mensaje que ha resonado fuerte y claro. Confiamos en que el Consejo de Seguridad se haga eco de este mensaje y se mantenga unido, junto con la comunidad internacional, en apoyo de este proceso, que constituye un ejemplo para el mundo. Destacamos los esfuerzos desplegados en el marco del plan “paz con legalidad” para abordar de manera integral la implementación de los acuerdos, como son la reforma rural integral y el programa de sustitución de cultivos, el fortalecimiento de la presencia del Estado para mejorar el acceso a servicios y las medidas de seguridad, y la reincorporación social y económica de los excombatientes. En particular, saludamos los notables avances en materia de reincorporación, por ejemplo, a través de las espacios territoriales de capacitación y reincorporación que hemos observado *in situ* y que cumplen un papel fundamental en la articulación de proyectos productivos, tanto colectivos como individuales, el acceso a la tierra y la integración efectiva dentro de las comunidades locales.

Reconocemos la tarea formidable y los enormes recursos dedicados a generar y desarrollar oportunidades laborales, distribuir una renta mensual, proporcionar un sistema de salud y de pensiones y reforzar las medidas de seguridad, tanto dentro como fuera de los espacios territoriales. Estos esfuerzos reafirman el compromiso del Gobierno y la confianza de los excombatientes para reafirmar su decisión de que la violencia no puede ser el camino. Al respecto, subrayamos las medidas adoptadas por el Gobierno, como el Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección para los Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales, Comunales y Periodistas, para mejorar la seguridad de las comunidades, los líderes sociales, los defensores de los derechos humanos y los excombatientes frente a la amenaza de grupos criminales que aprovechan la vulnerabilidad de las zonas rurales. El Perú comparte la preocupación del Gobierno, del Consejo y de todo el pueblo colombiano por los asesinatos de líderes sociales y excombatientes cuyo único crimen es su compromiso con la paz. Expresamos todo nuestro apoyo a los esfuerzos del Gobierno para atender esta situación, en particular mediante una mejor coordinación de las fuerzas de seguridad y las autoridades locales en el terreno.

Conocemos bien la necesidad de redoblar esfuerzos en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y la minería ilegal, que amenazan la paz y el desarrollo sostenible de nuestros países. Al respecto, teniendo en cuenta nuestras experiencias positivas en el Perú, destacamos la importancia de los programas de sustitución de cultivos como una alternativa para brindar oportunidades económicas y comerciales a las zonas rurales con la participación de las comunidades locales. En ese sentido, el acuerdo de paz contiene un importante componente humano que toma en cuenta las necesidades específicas

de las comunidades rurales, los grupos indígenas y étnicos, así como de las mujeres y los jóvenes, que están llamados a cumplir un papel primordial en la implementación del Acuerdo y a promover y consolidar la reconciliación del pueblo colombiano.

Como parte de dicho proceso de reconciliación, debemos rendir un homenaje a las víctimas, cuyo compromiso también hizo posible alcanzar la paz. Hay un deber moral que cumplir con las víctimas más allá de las reparaciones civiles, y estimamos que las instituciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición contribuyen a este propósito.

Finalmente, deseo reconocer el papel de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y felicitar a su excelente equipo por la dedicación, la profesionalidad y la excelencia con las que cumplen su mandato. Respaldamos plenamente los esfuerzos de la Misión en Colombia y acogemos con beneplácito el pedido del Presidente Iván Duque Márquez en nombre del Gobierno y de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común de extender su mandato por un año más.

Deseo concluir reafirmando una vez más en el Consejo de Seguridad el compromiso del Perú con el proceso de paz en Colombia, el cual —no nos cansaremos de repetirlo— constituye un ejemplo y un modelo no solo para Latinoamérica, sino para el mundo.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

Sr. Trujillo García (Colombia): Agradezco al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por la presentación del informe del Secretario General (S/2019/530), correspondiente al período comprendido entre el 27 de marzo y el 26 de junio. Quiero agradecer también a los miembros del Consejo de Seguridad por su importante y fructífera visita a Colombia, efectuada la semana pasada.

Para Colombia, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas juega un papel importante en el proceso de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, con reformas orientadas hacia el futuro para su implementación mediante consensos y mecanismos institucionales, que es el mandato que le dio el pueblo colombiano al Presidente Iván Duque Márquez para ofrecer a todos los colombianos paz con legalidad y legalidad con seguridad. Por esa razón, el Presidente solicitó al Consejo de Seguridad y al Secretario General la prórroga del mandato de la Misión por un año más.

Saludamos que en su informe el Secretario General reconozca el compromiso del Gobierno nacional con la implementación del Acuerdo Final a través de acciones y la adopción de medidas concretas, algunas de las cuales van más allá de sus obligaciones iniciales en estricto sentido. Ello nos ha permitido lograr los avances significativos de los cuales da cuenta el informe en todos los ámbitos del mandato de la Misión. Igualmente valoramos el reconocimiento de que estos esfuerzos van más allá de la implementación del Acuerdo Final y hoy hacen parte de una agenda de Gobierno más amplia, orientada a la transformación positiva de los territorios y de las condiciones y oportunidades de vida de sus habitantes, tal como lo recoge el plan nacional de desarrollo, “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.

La legalidad, el fortalecimiento de las instituciones y la plena vigencia del estado de derecho en Colombia son uno de los pilares sobre los cuales se ha formulado este plan nacional de desarrollo. Estos mismos principios orientan la posición del Gobierno sobre las instituciones creadas en el Acuerdo Final, incluida, por supuesto, la Jurisdicción Especial para la Paz, cuya importancia se ha reconocido y reiterado en todo momento.

Las objeciones que, movido por una legítima preocupación compartida por buena parte de la ciudadanía, formuló el Presidente de la República al proyecto de Ley Estatutaria sobre la Jurisdicción Especial para la Paz fueron tramitadas a través del procedimiento previsto en la Constitución, y con la intervención del Congreso de la República y de la Corte Constitucional, en pleno ejercicio de sus competencias. Surtido ese trámite, esa ley fue sancionada el pasado 6 de junio y ya se encuentra en vigor. Lo cual demuestra que el camino institucional era un camino seguro y debidamente previsto, tal como se le informó a este Consejo en distintas oportunidades.

Seguiremos apoyando al Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, a efectos del cumplimiento de los elevados fines para los cuales fue establecido y para que atienda las expectativas de todos los colombianos, especialmente de las víctimas. Igualmente, seguiremos impulsando, por idénticos motivos, y a través de los canales institucionales, las modificaciones y reformas hacia adelante que consideramos pertinentes para asegurar una paz sin impunidad. A ello se orientan iniciativas como la que establece que en el futuro los delitos sexuales contra niños y niñas sean juzgados por

la justicia ordinaria. En ese sentido debe entenderse la reforma constitucional contenida en el Acto Legislativo 02 de 2019, adoptada por amplia mayoría en el Congreso de la República, y promulgada el pasado 15 de julio, en virtud de la cual ni el secuestro ni el narcotráfico podrán ser considerados como delitos políticos o conexos, y por lo tanto, no podrán ser amnistiados ni indultados. Estas son, para poner un ejemplo, algunas de las reformas que se han planteado y se plantearán hacia adelante.

Permítaseme ahora referirme a un aspecto central en el mandato de la Misión: la reincorporación de los miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). Como bien lo señala el informe del Secretario General, el Gobierno de mi país ha cumplido y seguirá cumpliendo con total determinación con sus compromisos para asegurar la reincorporación exitosa de los más de 10.500 excombatientes que siguen participando en este proceso y que se mantienen genuinamente en el camino de la legalidad. Vemos con satisfacción que al igual que el Gobierno la inmensa mayoría de excombatientes está cumpliendo con lo acordado y continúa optimista sobre su futuro en la vida civil.

Sin embargo, no puedo dejar de referirme a un desarrollo posterior a la publicación del informe que hoy nos ocupa y que genera enorme preocupación en el Gobierno y en amplios sectores de la sociedad colombiana: la decisión de uno de los líderes de las FARC, Seuxis Hernández Solarte, conocido como “Jesús Santrich”, de abandonar su esquema de protección el pasado 30 de junio cuando se encontraba en un espacio territorial de capacitación y reincorporación cercano a la frontera con Venezuela. La intención de esta acción no es otra que evadir la justicia, ya que el pasado 9 de julio debía rendir indagatoria ante la Corte Suprema de Justicia, por su presunta implicación en delitos de narcotráfico después de la firma del Acuerdo Final. Ello, por no hablar del incumplimiento de sus obligaciones ante la Jurisdicción Especial para la Paz. Deploramos que una persona que ejerce una posición de liderazgo dentro de su organización, a tal punto que el pasado 11 de junio se posesionó como congresista, como lo señala el informe, evada la justicia, eluda sus obligaciones con las víctimas, y se aproveche de la buena fe de los colombianos. Inquieta también que varios de los líderes de las FARC-EP estén incumpliendo los compromisos, razón por la cual deben abrirse incidentes de verificación de incumplimiento. Varios son los nombres que deben señalarse, pero a los efectos de esta sesión me limito a afirmar que el 16% de la Comandancia de esa antigua guerrilla no ha aportado verdad; no ha asistido a las audiencias, demostrando poco interés en la reparación a las víctimas; y no se ha comprometido realmente con las garantías de no repetición al desconocerse su paradero en la actualidad.

Saludamos que el partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) haya rechazado la conducta del mencionado, conocido como Santrich, y haya tomado distancia de declaraciones y actuaciones que implican un incumplimiento de las responsabilidades derivadas del Acuerdo Final. La conducta del señor Hernández Solarte, y de otros compañeros suyos como Luciano Marín Arango, alías Iván Márquez; Hernán Velásquez Saldarriaga, alías El Paisa; y Henry Castellanos Garzón, alías Romaña, merece el repudio de toda la sociedad, pero en particular, de ese partido político, en señal de su compromiso con el cumplimiento de las obligaciones que el Acuerdo Final impone a cada una de las partes. Una de esas obligaciones, en cuyo cumplimiento el Gobierno sigue avanzando, es la de reforzar las condiciones de seguridad de los candidatos del partido político FARC a las elecciones regionales y locales del mes de octubre, como un paso más hacia la reincorporación política de los excombatientes. El pasado 8 de julio, el Presidente Iván Duque Márquez presentó el Plan de Transparencia y Seguridad para las Elecciones Territoriales. Este plan contempla medidas específicas para el partido político FARC en materia de acompañamiento institucional, de seguridad y de protección, adicionales a las medidas generales adoptadas para todos los candidatos en el Plan Nacional de Garantías Electorales.

Asimismo, se ha avanzado en la reincorporación socioeconómica de los excombatientes. El Informe da cuenta de 24 proyectos productivos colectivos aprobados. Otros 5 están en proceso de evaluación, y hay 216 proyectos productivos individuales igualmente aprobados. En total, son 2.181 excombatientes directamente beneficiados a través de proyectos que tienen también un impacto positivo para sus familias y, naturalmente, para sus entornos. En este ámbito también se está trabajando en la reglamentación del acceso a tierras con fines de reincorporación, y se ha avanzado en la vinculación laboral de los excombatientes, tanto en el sector público como en el privado, logrando empleos formales en diferentes sectores de la economía para 1.380 excombatientes.

El compromiso del Gobierno nacional con la reincorporación socioeconómica de los excombatientes se viene traduciendo en acciones concretas, en procura no solo de la eficacia del proceso sino de su sostenibilidad. La oferta institucional para garantizar la atención en este ámbito se ha mantenido y fortalecido, tanto para los

más de 3.000 excombatientes que se encuentran en los espacios territoriales de capacitación y reincorporación como para los más de 8.000 que están fuera de ellos, al haber preferido adelantar su proceso de reincorporación a la vida civil fuera de estos espacios. Quiero reiterar que, aunque el periodo de vigencia de los espacios territoriales de capacitación y reincorporación expira en agosto, el Gobierno nacional no abandonará a su suerte a quienes se encuentran en ellos. Como lo reconoce el informe, el Gobierno está comprometido con la gestión ordenada de la transición de estos espacios, que desde el inicio tuvieron un carácter transitorio.

Quisiera referirme ahora al segundo componente central del mandato de la Misión: las garantías de seguridad. En su informe, el Secretario General expresa su preocupación por los asesinatos de exintegrantes de las FARC-EP ocurridos desde la firma del Acuerdo Final, una preocupación que el Gobierno nacional comparte. El Estado y la sociedad colombianos han expresado enfáticamente su rechazo a estos hechos y el propio Presidente de la República ha ordenado la adopción de medidas para reforzar la seguridad de los excombatientes, que apuntan a garantizar de manera integral su protección. Igualmente, las autoridades competentes trabajan con la mayor diligencia en la investigación y judicialización de los responsables de estos crímenes, focalizando los esfuerzos en las regiones con mayor incidencia de afectaciones a excombatientes, para asegurar que no queden en la impunidad.

Como resultado de todas estas acciones, se ha logrado que, según los reportes del Cuerpo Élite de la Policía, el número de homicidios de excombatientes disminuyera de 32 en el primer semestre de 2018 a 17 en el mismo periodo de 2019. Adicionalmente, la eficacia de las medidas adoptadas por el Estado se ve reflejada en que no se ha registrado ningún asesinato de excombatientes que están en proceso de reincorporación en los espacios territoriales de capacitación y reincorporación ni tampoco de aquellos que han solicitado medidas de protección por parte del Estado. El mayor desafío en este ámbito lo constituye la situación de seguridad de los excombatientes que continúan con su proceso de reintegración fuera de los espacios territoriales. Están dispersos por el territorio nacional, y muchos de ellos en zonas donde la presencia de distintas economías criminales estimula la actividad de grupos armados organizados ilegales.

Por esta razón, además de las medidas específicas adoptadas para proteger a los excombatientes, se están desplegando operaciones militares y policiales para contener las amenazas que plantean los grupos armados organizados ilegales, y se redoblan los esfuerzos para afectar las economías criminales. Estos dos elementos son hoy, en su conjunto, el principal y más grande desafío para la implementación del Acuerdo Final y los esfuerzos de estabilización y consolidación de la convivencia pacífica en Colombia, como se señala expresamente en el informe de la Misión de Verificación. Y son, por igual, la principal fuente de amenazas a la seguridad de los excombatientes y de los defensores de derechos humanos y los líderes sociales.

Las medidas que se han adoptado para la protección de estos últimos han permitido reducir el número de asesinatos a mayo de 2019. Esos resultados, aunque positivos, están lejos de ser satisfactorios. El Gobierno nacional no se dará por satisfecho hasta no lograr el establecimiento de mejores condiciones de seguridad para que los líderes sociales, los comunicadores y los defensores de derechos humanos ejerzan su labor y sigan contribuyendo positivamente a la vida institucional, económica y social de sus comunidades. Debo en este punto señalar que la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la nación ha informado del esclarecimiento de estos crímenes en más de la mitad de los casos registrados y en un 60 % en lo que tiene que ver con los asesinatos de líderes sociales, lo cual da cuenta de los avances que hacen las autoridades correspondientes en esta materia.

De otro lado, es importante señalar —ya que se mencionó el asunto— los mecanismos para combatir el problema mundial de las drogas, específicamente lo relacionado con las zonas de cultivos ilícitos. La política del Gobierno del Presidente Duque Márquez es la de disponer de todo el abanico de posibilidades en materia de mecanismos para hacerle frente a ese desafío. El Gobierno del Presidente Duque Márquez recibió como herencia 206.000 hectáreas de cultivos ilícitos. Con un gran esfuerzo, empieza a disminuir ese número de hectáreas, razón por la cual la acción del Gobierno del Presidente Duque Márquez se dirige a disponer del mayor número de herramientas posibles, como la erradicación forzosa, la erradicación voluntaria, el acuerdo con las comunidades, la fumigación a bajas alturas con todas las seguridades, oportunidad que en este momento se abre a raíz de la decisión que ayer tomó la corte constitucional. Esta decisión permitirá, eliminando todos los riegos posibles, avanzar en esa tarea como uno de los mecanismos necesarios para hacerle frente al desafío del problema mundial de la droga en Colombia. Es muy importante que el Consejo tenga perfectamente claro

que con coca será mucho más difícil la tarea de consolidación de la paz en el país, razón por la cual combatirla es una acción eficaz para garantizar la paz y la seguridad de Colombia.

Quiero agradecer a la Misión de Verificación por su apoyo y acompañamiento a los esfuerzos del Gobierno en la implementación del Acuerdo Final con reformas hacia adelante mediante consensos y mecanismos institucionales. Su labor es también esencial para impulsar y corroborar el cumplimiento de las obligaciones de las FARC-EP, en virtud del acuerdo, en aspectos en los cuales su contribución es imprescindible para lograr avances tangibles, como el desminado, la entrega de bienes para la reparación de las víctimas, y la efectiva reincorporación de niños y adolescentes antaño reclutados.

Permítame terminar reiterando el agradecimiento de mi Gobierno y de mis compatriotas a todos los miembros del Consejo por su reciente visita a Colombia, en desarrollo de la cual sus miembros pudieron conocer de primera mano los resultados del compromiso del Gobierno del Presidente Iván Duque con este proceso, así como la magnitud de los desafíos que enfrentamos. En lugar de evadir esos desafíos, estamos asumiéndolos de manera comprometida y responsable. Nos anima nuestra convicción de que una paz con legalidad no solo es deseable, sino posible y necesaria. Hacemos nuestras las preocupaciones de todos los colombianos: las de los excombatientes que apuestan por la legalidad, las de las víctimas preocupadas por la verdad y la justa reparación, las de la sociedad que clama por la no repetición, las de quienes tienen legítimas expectativas frente al proceso de implementación, las de quienes reclaman un mayor consenso para que el proceso cuente con más legitimidad, y sirva mejor al propósito que lo inspira.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.